

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL
DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE 2020.**

En el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con domicilio conocido, siendo **las doce horas del día nueve de noviembre del dos mil veinte**, reunidas las ciudadanas Diputadas **ROCIO MACHUCA ROJAS, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, MAGALY LOPEZ DOMINGUEZ, y DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ**, integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO** con la finalidad de llevar a cabo la **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO**, y con ello dar cumplimiento a la convocatoria de fecha de nueve de noviembre de dos mil veinte, de conformidad con los artículos 63; 65 fracción XVIII; 66; 70; 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y los artículos 25; 26; 29; 33; 40 y 42 fracción XVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; misma que se sujetará a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **REVISIÓN DE DICTAMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO**
4. **ASUNTOS GENERALES.**
5. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESAHOGO DE LA SESIÓN

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

1. En el desahogo del primer punto del día, en uso de la palabra, la DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, dio inicio a la sesión, dando la bienvenida a las Diputadas asistentes a la sesión, e instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión procediera al pase de lista de asistencia. **ROCIO MACHUCA ROJAS (se pronuncia como PRESENTE), ELISA ZEPEDA LAGUNAS (se pronuncia como PRESENTE), MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA (se pronuncia como PRESENTE), MAGALY LOPEZ DOMINGUEZ (se pronuncia como PRESENTE), y DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (se pronuncia como PRESENTE).** Una vez realizado el pase de lista, se constató la presencia de las cinco diputadas que integran la citada Comisión; por lo que, habiéndose verificado la existencia del quórum legal, la DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS presidenta de la Comisión, declaró: **"EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL Y SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2020, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO"**
2. Acto seguido, la presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el desahogo del segundo punto del orden del día, consistente en **REVISIÓN DE DICTAMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO**, el cual sometió a consideración aprobación, y pidió a quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano; una vez efectuado el acto, la Secretaria Técnica informó **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. En uso de la voz la presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica proceder al desahogo del punto número tres del orden del día, correspondiente a la **REVISIÓN DE DICTAMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO**, se analiza la reforma de los numerales 4 del artículo 15; fracciones IV y VII del artículo 31; la fracción XI del artículo 51; el numeral 1, el inciso a) del artículo 276; el segundo párrafo del numeral 3 y la fracción VIII del numeral 4 del artículo 278; y se adiciona el inciso b) recorriéndose los subsecuentes del artículo 282; de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

Donde se analiza la viabilidad de reconocer a la Asamblea General Comunitaria como la máxima autoridad de deliberación y toma de decisiones en los municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas para elegir a sus autoridades o representantes; se integra por ciudadanas y ciudadanos de una o más



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

comunidades dependiendo del número que integran el municipio; este órgano puede sesionar de manera conjunta, es decir todas y todos los ciudadanos del municipio reunirse en la cabecera, o bien de manera separada en cada comunidad. Sus acuerdos serán plenamente válidos y deberán ser reconocidos y respetados por el Estado, siempre que no violen los derechos humanos de sus integrantes, reconocidos por la Constitución Federal y Tratados Internacionales. Se integra por los miembros de la comunidad, en condiciones de igualdad **entre mujeres y hombres**, conforme a sus sistemas normativos indígenas.

Las diputadas presentes se pronunciaron por asegurar a **las ciudadanas y ciudadanos** el ejercicio de los derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, así como su efectivo acceso a los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Local y la ley de la materia;

En esta misma sesión se analizó también el expediente que da pie a que la sexagésima cuarta legislatura exhorte al titular del poder ejecutivo del estado de Oaxaca, para que incluya a las mujeres oaxaqueñas, en todos los espacios y cadenas productivas de la actividad económica del estado, y sostenedoras de la vida y la economía de cuidados dentro de la población susceptible para la obtención de: recursos económicos, crediticios, becas, recursos alimentarios, tecnológicos, y/o de capacitación, de acuerdo a las necesidades y demandas específicas de cada una, como parte del programa de incentivos y apoyos para la estabilidad económica anunciando por el gobierno del estado como parte del rescate económico emergente a consecuencia de la pandemia del covid-2019. Coincidiendo las diputadas presentes en llevar a cabo dicho exhorto al considerarlo necesario.

4. Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a dar lectura al cuarto punto del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES**. En uso de la voz la presidenta de la Comisión, preguntó a las Diputadas y Diputado asistente, si desean hacer uso de la palabra, a lo cual las diputadas presentes manifestaron no tener asuntos generales que someter a la consideración de la Comisión.
5. Posteriormente en uso de la voz la presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica procediera a dar lectura al punto número quinto del orden



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

del día, relativo a **la CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Retomando la voz, la presidente de la Comisión, manifestó que en virtud de haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día se declaraba clausurada la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género siendo las once horas con 28 minutos del día jueves 12 de noviembre del dos mil veinte y, por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron.

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se levanta la presente acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, firmando para constancia los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.**

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA - H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DIP. ROCIO MACHUCA ROJAS
PRESIDENTA

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE

DIP. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA
INTEGRANTE

DIP. MAGALY LOPEZ
DOMINGUEZ
INTEGRANTE

DIP. DELFINA ELIZABETH
GUZMÁN DÍAZ
INTEGRANTE